



**A LA COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)**, de conformidad con lo establecido en la legislación de Mercado de Valores, comunica el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

BBVA ha sometido a la consideración de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el folleto informativo para una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias de BBVA, al valor de cotización de las acciones en el momento de la conversión, y dirigida a sus clientes minoristas. El plazo de la emisión es de cinco años y su importe inicial ascendería a 1000 millones de euros, susceptibles de ser ampliados en función de la demanda.

La venta y suscripción de estos valores se realizará una vez sea aprobado y registrado por la CNMV el folleto informativo, en el que se describirán detalladamente, conforme a la normativa aplicable, su naturaleza y características.

Madrid a 4 de septiembre de 2009